



DECRETO ALCALDÍCIO N° 3205
AUTORIZA ACTA DE RECEPCIÓN
PROVISORIA DE OBRAS
OBRA QUE INDICA.

REQUINOA,

02 DIC 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que moderniza la Ley N° 19.886 otras leyes para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado.

El Decreto Alcaldício N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.866, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250 de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldício N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldício N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Sra. Pilar Gutierrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.

EL Decreto Alcaldício N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldício N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**",

El Decreto Alcaldício N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Oferente CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.

El Decreto Alcaldício N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Pública ID: 3656-132-LE25 denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", al Oferente CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.

El Decreto Alcaldício N°3075 de fecha 21.11.2025, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] Para la ejecución de la obra denominada "**SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.**", con un plazo de ejecución hasta el 27.11.2025.



El Memo N°559 de fecha 28.11.2025 de DOM, mediante el cual solicita Decretar Acta de Recepción Provisoria de la obra denominada **“Servicio de instalación Red Eléctrica de alimentación para fiesta Costumbrista año 2025, Comuna de Requinoa” ID: 3656-132-LE25.**

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 75.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO :

AUTORIZASE acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 27.11.2025, a cargo del Sr. **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut: [REDACTED] correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUÍNOA.”**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CEAB/MBQ/VMG/vmg.-

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Público (1)
Dir. Obras Municipales (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

OBRA : SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELECTRICA DE ALIMENTACION PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA
UBICACIÓN : ESTADIO MUNICIPAL, REQUINOA.

En Requinoa a 27/11/2025, EL Inspector Técnico de Obras, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Generales, procede a la recepción provisoria de las obras, considerando los siguientes antecedentes:

- a) El Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025 que autoriza inicio de proceso de licitación pública del "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.", Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto Secpla, el Sr. Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista y la Srita. Pilar Gutiérrez Caro, Ingeniero Constructor DOM. O quienes los subroguen.
- b) El Decreto Alcaldicio N°2858 de fecha 03.11.2025 que modifica el Decreto Alcaldicio N°2826 de fecha 29.10.2025, que solicita autorizar inicio proceso de Licitación Pública del "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.".
- c) El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Publica ID: 3656-132-LE25 denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.", al Ofertante CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.
- d) El Decreto Alcaldicio N°2948 de fecha 12.11.2025.el cual solicita adjudicar de la Licitación Publica ID: 3656-132-LE25 denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.", al Ofertante CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] por un monto total de \$ 10.591.000 IVA incluido, con un plazo de ejecución de hasta el 27 de noviembre del año 2025. Designa Inspector Técnico del Servicio al Sr. Víctor Martínez González, Constructor Civil, DOM.
- e) El Decreto Alcaldicio N°3075 de fecha 21.11.2025, que aprueba acta de entrega de terreno de fecha 14.11.2025, del Sr. CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO, Rut: [REDACTED] Para la ejecución de la obra denominada "SERVICIO DE INSTALACIÓN RED ELÉCTRICA DE ALIMENTACIÓN PARA FIESTAS COSTUMBRISTAS AÑO 2025, COMUNA DE REQUINOA.", con un plazo de ejecución hasta el 27.11.2025.
- f) En este acto se procede a recibir las obras en forma Provisoria, según folio n°07 de fecha 27.11.2025 del libro de obras y lo establecido en las Bases Administrativas Generales.

El presente Acta se firma en un original y tres copias de igual tenor y fecha, quedando una copia para el Contratista, original y copias restantes para la Municipalidad.

Previa lectura, ratifican y firman


CRISTIAN MARCHANT PINTO
RUT [REDACTED]


VÍCTOR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS

